



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 048 -2018-CONCYTEC-P

Lima, 27 MAR. 2018

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, es un organismo público técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, regulado bajo el régimen laboral de la actividad privada, conforme a lo establecido en la Ley N° 28613 y los Decretos Supremos N°s 058-2011-PCM y 067-2012-PCM;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 012-2018-PCM, publicada el 31 de enero de 2018 en el Diario Oficial El Peruano, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC;

Que, a través del Memorando N° 038-2018-CONCYTEC-P, la Titular de la Entidad solicita a la Oficina de Personal, evalúe si la señora María Teresa Ortiz Ugarte de Málaga cumple el perfil para ser designada como Asesora de Presidencia;

Que, la Oficina de Personal, mediante el Informe N° 321-2018-CONCYTEC-OGA-OP, señala que la señora María Teresa Ortiz Ugarte de Málaga cumple los requisitos establecidos en el Perfil de Puesto de Asesor de Presidencia, cargo considerado de confianza, aprobado por la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración y formalizados mediante Resolución de Secretaría General N° 006-2018-CONCYTEC-SG;

Que, en tal sentido, se ha visto por conveniente designar a la señora María Teresa Ortiz Ugarte de Málaga, en el cargo de Asesora de Presidencia del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, cargo considerado de confianza;

Con la visación de la Secretaria General (e), de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y de la Encargada de las funciones de la Oficina de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, y en el Decreto Supremo N° 026-2014-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la señora María Teresa Ortiz Ugarte de Málaga, en el cargo de Asesora de la Presidencia del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, cargo considerado de confianza.

Artículo 2.- Disponer que la presente Resolución sea notificada a la señora María Teresa Ortiz Ugarte de Málaga, así como a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal de Transparencia del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Dra. Fabiola León-Velarde Servetto
Presidenta
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

